

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.**SUSCRICION NACIONAL.**

La existencia del hombre no se limita á su breve mansion sobre la tierra; la fé cristiana revela en armonía con la recta razon una vida nueva para mas allá del sepulcro, en la cual encuentren justa recompensa ó castigo nuestras acciones del tiempo. Acá, en los ámbitos de esta vida mortal, queda el recuerdo de los hechos del que finó, lazo que le une con la gran familia de los vivientes, escitando en ellos la dulce esperanza de que sus huesos áridos han de ser reanimados algun dia. A nadie falta un padre, un hijo, un hermano, un pariente ó amigo que le consagre un recuerdo lúgubre, que derrame una lágrima sobre su tumba; pero si el que cierra sus ojos á la luz de este mundo, se ha distinguido por la heroicidad de sus hechos, por la nobleza de sus sentimientos ó por su saber profundo y acrisoladas virtudes, la grata memoria de un hombre tal no se encierra en el recinto

de su familia, se estiende como la fama de sus hazañas ó como la celebridad de sus escritos por mas dilatados espacios, y la posteridad le concede facilmente, y hasta con entusiasmo, los honores de un nombre inmortal. Deseosa la antigüedad pagana de preservar de las injurias del tiempo las ínclitas acciones de sus héroes, recogia esmeradamente sus despojos para levantar sobre ellos mausoleos, estatuas y pirámides de piedra ó bronce que los recordasen en los siglos venideros. La razon de los pueblos modernos, que ilustrada por el Cristianismo, no reprueba en el fondo esta conducta, aplaude y recomienda la ereccion de un monumento fúnebre que perpetúe la memoria del varon esclarecido, que empleó sus talentos en aclarar la verdad religiosa y social, que consagró los armoniosos acentos de su lira á las alabanzas del Dios verdadero, y que, aun provocado por la injusticia, dominó la ira con corazon magnánimo, venciendo á sí mismo que es la mayor de las victorias.

Vivia en Salamanca á mediados del siglo xvi un Religioso Agustino, tan ínfimo y humilde en la estimacion de sí propio, como elevado y sobresaliente en el concepto de los demás. Habiale concedido el Cielo un entendimiento claro y profundísimo, una imaginacion rica y fecunda, una sensibilidad exquisita, una voluntad enérgica y una incansable laboriosidad. Con tan eminentes dotes logró penetrar los mas escondidos arcanos de la ciencia sagrada; discurrió feliz por el anchuroso campo de la literatura oriental, hebrea y griega, y por el no menos estenso de la latina, italiana y patria: robó á la naturaleza sus gracias, al corazon humano sus afectos y al arte de escribir su perfeccion. Parecia este hombre destinado por la Providencia para trasladar al idioma español las sublimes armonías del mundo intelectual y divino, para pintar con inimi-

tables rasgos la belleza celestial de la virtud. Él interpretó con singular acierto varios libros de la Escritura Santa, esplicó sus sentidos misteriosos, desenvolvió su profunda y sobrenatural filosofía; él ofreció al mundo católico bajo una nueva faz una materia grave y delicada, la admirable economía de la Encarnacion; él examinó en el terreno de la religion y de la ciencia la institucion mas importante del orden social, el matrimonio; y él elevó la poesía sagrada á una altura, mas arriba de la cual se hallan solo en la tierra los Salmos de David, y estarán en el cielo los cánticos de los Angeles. La lengua castellana, cuyos encantos encontró como nadie, se presenta en sus escritos de verso y prosa con esa magestad y grandeza propias de la lengua destinada, entre todas, para hablar con la Divinidad, con esa diction tersa, correcta y musical que hace el embeleso de cuantos se dedican á la lectura y estudio de sus obras.

Estos ligeros rasgos, estas breves indicaciones describen y revelan á aquel insigne Catedrático de la Universidad de Salamanca; que declarado inocente despues de cinco años de una prision rigurosa *en cárcel dura*, reservó solo para sus émulos una palabra de olvido, reanudando sus interrumpidas esplicaciones con aquel original exordio «*Dicebamus heri.*» ¡Tan grande era el alma del sapientísimo Maestro FRAY LUIS DE LEÓN!

Sus restos mortales, exhumados hace tres años de entre las ruinas y escombros de su convento, depositados hoy en la Capilla de su Universidad en una urna provisional modesta en demasia, reclaman con derecho un Monumento digno donde ser colocados, que recuerde siempre, sino por la riqueza y profusion de la obra por el gusto y maestría de su construccion, el saber y virtudes de un varon tan ilustre, dechado el mas perfecto para las generaciones futuras.

Movidos por estas consideraciones el RECTOR Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, autorizados por Real orden de 20 de Julio último, abren una suscripción nacional para erigir á un hijo tan eminente de esta Escuela el Monumento público que apruebe como mejor la Academia Nacional de San Fernando.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en union de la Universidad representada por los Sres. Rector y Vice-Rector, el Sr. Gobernador de la provincia por sí y en nombre de la Excma. Diputacion provincial, y el M. Iltre. Ayuntamiento de esta Capital, que representa el Sr. Alcalde su Presidente, se dirigen á todos los Españoles amantes de su Patria, abrigando la confianza de que su celo porque se engrandezcan y eternicen las glorias de la Nacion, les estimulará á coadyuvar á la realizacion de tan noble empresa, contribuyendo con la cantidad que fuere de su grado. El mayor número de suscripciones, aun cuando sea por pequeñas sumas, redundará en honra mayor tambien del VIRTUOSO SABIO á quien se consagran.

Salamanca 26 de Abril de 1859.—El Rector, *Tomàs Belestá*.—El Vice-Rector, *Esteban María Ortiz Gallardo*.—*Anastasio, Obispo de Salamanca*.—El Gobernador de la Provincia, *Gregorio Pesquera*.—El Alcalde Constitucional, *Marqués de Villa-Alcazar*.

Y deseando S. S. I. que el clero y pueblo de la Diócesis no sean los últimos en cooperar á la realizacion del noble proyecto á que se refiere la anterior manifestacion se ha servido acordar que desde este dia quede abierta una suscripcion en la Secretaria de mi cargo, invitando al clero y fieles del Obispado á que contribuyan con alguna cantidad, siquiera sea módica á perpetuar la memoria del insigne Religioso, que tanto ilustró á esta Ciudad con sus virtudes y talentos.

Salamanca 18 de Mayo de 1859.—*Lic. Miguel Andres Aparicio*.

LISTA DE LOS SUSCRITORES.

	Rs. Cént.
Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.	800
D. Miguel Andres Aparicio.	30
D. Manuel Quiroga.	20
<i>Total.</i>	<u>850</u>

Se continuará.

Despues de espedida la Circular de esta Secretaria de Cámara de 2 del corriente, otros dos actos vandálicos han venido á aumentar la honda y dolorosa sensacion causada por los que en aquella se referian. En la noche del 5 al 6 de este mes, fué tambien robada la Iglesia de Frades taladrando y desquiciando sus puertas y llevándose los ladrones el copon, cuyas sagradas formas dejaron profánadas en el sagrario; el único cáliz con su patena y cucharilla de plata que tenia la Iglesia; el portaviático, la cruz de la manga parroquial y las de los pendones. Y en la del 7 fué igualmente robada la Iglesia de Montejo. Estos nuevos crímenes obligan á S. S. I. el Obispo mi Señor á ordenar á todos los Párrocos y Eónomos de la Diócesis, que retiren de sus Iglesias durante la noche hasta las alhajas de uso diario, único medio de librarlas de la rapacidad de los sacrilegos malhechores.

Salamanca 19 de Mayo de 1859.—*Lic. Miguel Andrés Aparicio.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA DIÓCESIS.

Algunos partícipes del presupuesto eclesiástico de este Obispado no cuidan de presentarse en los puntos señalados para hacerles pago de sus haberes, á percibir el que les corresponde dentro de los plazos marcados por las órdenes vigentes. Semejante morosidad les perjudica notablemente, porque teniendo esta Administracion que formar y remitir trimestralmente sus cuentas al Tribunal de las del Reino, se vé precisada para no incurrir en responsabilidad, á disponer que el habilitado verifique el reintegro en la Tesorería de Hacienda pública de la Provincia de todas las cantidades, cuya cobranza no se haya realizado oportunamente, quedando privados los interesados de percibirlos por un tiempo indefinido. Y como pudiera suceder que muchos de estos no hubiesen tenido presente ese perjuicio, la Administracion ha creído conveniente prevenirles que los haberes de aquellos partícipes que no se presenten á cobrarlos en los veinte primeros dias despues de haberse abierto el pago de cada mensualidad, serán devueltos pasado ese término á la Tesorería de Hacienda pública.

Salamanca 16 de Mayo de 1859.—*Pedro Rodrigo Yusto.*

Resúmen de una carta del Ilmo. Sr. Melchor, vicario apostólico del Tong-King central, á los señores Directores de la Obra de la Propagacion de la Fe.

(CONCLUSION.)

El 30 de enero de 1857 le hicieron comparecer de nuevo; pero en el intervalo de los dos interrogato-

rios, el primer juez habia sido reemplazado por un mandarin que no tenia la misma benevolencia para con nosotros, y este último, queriendo ilustrar sus principios, entabló una polémica pública con el acusado respecto á la Religion. No pudo aplaudirse de ella; pues nuestro divino Salvador, fiel á la promesa que habia hecho á sus Apóstoles, dió tal energía á la palabra del generoso confesor, que su adversario quedó confundido. Así se preparaba nuestro jóven atleta para el último combate, que esperaba con gozo, me escribia, el momento de caminar al martirio. Al dia siguiente le cortaron la cabeça, y á otros cuatro cristianos que igualmente se habian negado á hollar la cruz. El 1.º de febrero decapitaron tambien á once neófitos, y dos dias despues á otros diez mas. A la manera que la llama se activa con los alimentos que consume, y se desenvuelve á medida que se la ofrece mas que devorar, así tambien la violencia de los perseguidores redobra en lugar de apaciguarse, á medida que hace mas numerosas víctimas.

Al lado de los héroes de la fe, los débiles no faltan tambien, contando entre estos algunos soldados. Sin embargo tenian brillantes ejemplos de valor dados por un jefe de la milicia. Un anciano capitan cristiano de Kien-lao, oficial de mucho mérito, estaba con ellos delante del tribunal del gran mandarin, y se habia declarado altamente discípulo del divino Redentor. Llenóse de una santa indignacion cuando oyó á sus soldados pronunciar la fórmula de apostasia; mas, al ver hacer traicion á la causa de la Religion, se sintió con una nueva energía para defenderla, y sin hacer caso de las injurias con que le acababan, no vaciló en sacrificar por Dios una vida que tantas veces habia expuesto por su rey. El gobernador ordenó que cada soldado le diese cinco palos, de modo que recibió



mas de quinientos: horrible flagelacion, de la que se consolaba pensando en la de su amadisimo Jesús. Hoy aguarda con los grillos la sentencia de la corte.

Tampoco quiero pasar en silencio otro triunfo conseguido por algunos jóvenes y por colegiales de la casa de Dios: han sufrido todo el rigor de los suplicios usados en nuestros pretorios, sin exceptuar las tenazas que les han arrancado pedazos de carne, ni las puntas de hierro, forzándoles á ponerse de rodillas sobre ellas; han concluido con imprimirles sobre la mejilla el nombre del Dios que no han querido renegar, y los han enviado cargados de cadenas á concluir su vida y corona en un remoto destierro.

Citemos aun uno ó dos rasgos brillantes para arrojar sobre este cuadro de sangre algun reflejo de heroismo cristiano. En Lai-an, reciente teatro de la guerra civil, los mandarines arrestaron trece neófitos por el solo crimen de haber sido mas valientes que ellos mismos, y haber defendido su país contra los insurgentes: no fueron culpables sino de fidelidad para con su Dios y su rey; de consiguiente, fueron martirizados en la capital de Nam-dinh, en el mes de enero último. Su religiosa fortaleza y su fervorosa preparacion á la muerte, encontraron un poderoso auxiliar en el P. Hien, actualmente en la cárcel. Otro neófito, de edad de mas de sesenta años, ha muerto en los calabozos de Hang-yen despues de haber gloriosamente confesado la fe y padecido el suplicio de la flagelacion con una paciencia del todo cristiana. Así es como ha terminado el año lunar de los anamitas.

En medio de una persecucion que excede en horrores, dicen nuestros ancianos, á la de Trenh-quangkanh, conocida por su triste celebridad, nuestras miradas se dirigen hácia vosotros, ilustres señores Directores, que desde el seno de la mas generosa



civilizacion coatinuais socorriendo á tantos desgracia-
dos que han puesto, despues de Dios, toda su espe-
ranza en la Obra que administrais con tan rara pru-
dencia. Ignoro cuanto tiempo aun se servirá el Señor
dejarme, como un cautivo de Israel en Babilonia,
suspirar por la amada Sion; empero, por mas largo
que se haga mi destierro, dirigiré mis oraciones, uni-
das á las de todo mi rebaño, al Hijo adorable de
María, á fin de que, por la intercesion de esta pia-
dosa Madre, derrame sobre vosotros, y sobre todos
vuestros asociados, la abundancia de sus gracias, y
que os conserve por muchos años para el bien de la
Iglesia y consuelo de las misiones.

Vuestro atento y reconocido amigo, — † FR. MEL-
CHOR, *del Orden de santo Domingo, vic. ap. del*
Tong-King central.

ROMA.

Fiesta de la Anunciacion.

Ayer (25 de Marzo) se dirigió Su Santidad en car-
ruage de gala á la iglesia de Sta. María de la Minerva,
en la que acostumbra celebrar la fiesta de la Santísima
Anunciacion. Sus Eminencias los Cardenales de Bo-
nald, Arzobispo de Lyon, y de Rauscher, Arzobispo
de Viena, tuvieron el honor de acompañar á Su Santi-
dad en el carruaje pontificio.

Despues de la ceremonia, que se verificó con la
pompa acostumbrada, en medio de una muchedumbre
considerable de fieles, Pio IX estando en la sacris-
tia, rodeado de miembros del Sacro Colegio y de la

Prelatura, recibió una diputacion de la empresa del camino de hierro de Civitta-Vecchia.

El hecho parece sencillo en sí; pero todo toma un carácter propio, y las circunstancias, aun fútiles, son enaltecidas por las alusiones admirables que suministran la tradicion, la magestad del culto, la grandeza de los recuerdos. Acababa de llegar el primer convoy de prueba. M. Hubert Debrousse, empresario del camino, y el ingeniero en jefe, M. Oudry, concibieron la feliz idea de ir á depositar á los pies del Soberano Pontífice, sucesor de Pedro el Pescador, el producto de la pesca hecha durante la noche que precede á la fiesta de Maria. Habian salido por la mañana, llevándose los pescadores de Civitta y de Palo, en número de doscientos cuarenta, con sus peces en las banastas, adornadas de flores y de follage. Dirigióse primero esta comitiva á S. Pedro, en donde depositó su ofrenda y oyó Misa á peticion de los empresarios, que quisieron dar gracias á Dios por la realizacion de su empresa, y despues subió al Vaticano. Sabedores M. Debrousse y M. Oudry de que Su Santidad se hallaba en la Minerva, dirigiéronse allí, suplicando á Su Santidad que recibiese las primicias de su pesca, y que fuese á bendecir aquellas honradas gentes, que le esperaban en el *Salon Regio* del Vaticano. Pio IX, seguido de su comitiva de Príncipes y Prelados, al penetrar en aquel magnifico salón, que separa las capillas Sixtina y Paulina, encontró á todos los pescadores cargados con sus banastas. Lágrimas de júbilo asomaban á todos los ojos. El semblante del Papa brillaba con aquella sonrisa, que uno no olvida nunca cuando tiene la dicha de verle. Todo cuanto encierra de gracia ingeniosa y fecunda la imaginacion del pueblo italiano se habia empleado en el adorno de las banastas. Conforme al

antiguo precepto: *Rhombus inter pisces, sicut torus inter aves*, la mayor parte de aquellas banastas rebo-
saban de peces, simétricamente colocados, cada uno
de ellos con una flor en la boca. Habia sido tal la
abundancia de la pesca, que Pio IX dijo felicitándose
por ella: «Veo que es inútil renovar el milagro de
la multiplicacion.» Despues sacó de la banasta,
que le fué presentada, un papel, que contenia una
composicion poética que ha visto la luz en *El Diario
de Roma*.

El Padre Santo se dignó manifestar su satisfaccion,
alabando el mérito de una composicion, que de-
muestra la conservacion del buen lenguaje entre los
romanos. El Papa, que tiene la costumbre de distri-
buir á los pobres las ofrendas que le hacen, envió
su parte de peces á diversos establecimientos reli-
giosos, entre otros al colegio de sordo-mudos. Cada
Cardenal y cada ministro tuvo tambien su banasta.
Por la noche se agolpaba á las inmediaciones de la
estacion del camino una inmensa muchedumbre, y
los pescadores emprendieron de nuevo el camino de
Civitta-Vecchia, acompañados por vivos y entusiastas
aplausos.

*Continúa la lista de las limosnas remitidas por los
Párrocos para las misiones de Africa.*

	Rs. Cént.
Suma anterior.	6663 12
D. Angel Perez.	20
El Párroco de Cojos de Robliza.	472
El de Sando.	50
El de Masueco.	58

El de Parada de Arriba.	27 50
El de Garcirrey.	19
El de Añover de Tórnes.	20 50
El de Garcibuey.	67
El del Campillo.	20
El de Pizarral.	22
<hr/>	
Total.	7099 42

Salamanca 18 de Mayo de 1859.—*Lic. Miguel Andres Aparicio*, Srio.

CASO MORAL PARA LA CONFERENCIA DEL MES DE JUNIO.

¿Qué se entiende por caridad; cuáles son sus divisiones, sus objetos, material primario y secundario y su objeto formal ó motivo? ¿En qué se diferencia del amor de concupiscencia? ¿Este es bueno en si mismo? ¿Basta como disposicion para recibir el Sacramento de la Penitencia? ¿El quietismo de Miguel Molinos y el semiquietismo del Ilmo. Sr. Fenelon están justamente condenados?

Tendrá lugar el dia 16.—El Presidente, *Dr. Gimenez*.

AVISOS.

- 1.º S. S. I. celebrará órdenes mayores y menores en las próximas témporas de la Santísima Trinidad.
- 2.º Se hallan aprobadas las cuentas de fábrica siguientes.

Molinillo.	Sanchon de Robledo.
Moriscos.	S. Martin del Castañar.
Navales.	Tala.
Porqueriza.	Tremedal.
Pedrosillo de los Aires.	Valdunciel.
Peralejos de Solis.	Villagonzalo.
Pizarral.	Villar de los Alamos.
Rodas Viejas.	Villanueva del Condé.
Babilafuente.	Zarapicos.

ANUNCIO.

Las dudas y dificultades que se ofrecen continuamente á muchos párrocos y confesores sobre las inestimables facultades, gracias é indulgencias concedidas por la Bula de la Santa Cruzada, por efecto de la variacion de los tiempos y otras circunstancias, y especialmente por algunas modificaciones que se advierten en la última concesion de este privilejio, estaban reclamando la conveniencia de la publicacion de una obra que satisficiese esta necesidad. Por esta razon anunciamos con gusto el siguiente prospecto de la que se propone dar á luz, á fines del corriente mes de Mayo, el Sr. D. José Fernandez Llamazares, Gefe del negociado de Cruzada en el Ministerio de Gracia y Justicia, cuya ilustracion y competencia en la materia son la mejor garantía del acierto con que nos prometemos que sabrá desempeñar el trabajo que ha emprendido.

Recomendamos pues, esta obrita cuya adquisicion ademas de ser importante es accesible á toda clase de personas por el módico precio fijado por su autor. La suscripcion queda abierta en la Administracion

Económica de esta Diócesis á la que podrán dirigirse los que deseen obtenerla.

HISTORIA

de la Bula de la Santa Cruzada, escrita por D. José Fernandez Llamazares, abogado de los Tribunales Nacionales, y Gefe del Negociado de Cruzada en la órdenacion general de pagos del Ministerio de gracia y justicia.

PROSPECTO.

En medio del desarrollo literario que ha habido en nuestro país de algunos años á esta parte, y cuando se han dado á luz tantas obras relativas á los diferentes ramos del saber humano, no se han relegado á segundo término las que afectan á las ciencias eclesiásticas. No era posible que otra cosa sucediese en una nacion católica por excelencia, que tantas veces defendiera las verdades sublimes de la religion cristiana, y que tantas veces procurára estender su imperio benéfico y esencialmente civilizador.

Pero unos autores se han dedicado á combatir los errores que, vencidos mas de una vez, volvian á reproducirse con nueva y mayor audacia y teson; otros á la demostracion y enseñanza de la disciplina, y algunos á la persuasion de aquellos que lastimosamente se hallan separados del centro de la unidad católica. Muchos tambien han escrito en loor de los misterios de la redencion, y han demostrado el verdadero medio de seguir el camino de perfeccion. Mas ninguno se ha ocupado del objeto especial que nos hemos propuesto. La historia ha consignado en sus anales las espedi-

ciones de los cruzados, porque no podia dejar desapercibidos hechos de tanta magnitud, y que tanto influyeron en la civilizacion, en las costumbres y en la politica de los europeos. Los poemas mas tarde se encargaron de popularizar esos mismos hechos, pero siempre bajo el punto de vista heróico, narrando las hazañas y las aventuras de los guerreros de la Cruz.

La demostracion de los beneficios espirituales que han producido en general las guerras de Ultramar, y los que con posterioridad se han dispensado á España, solo se puede hallar en obras voluminosas, que no son accesibles á todas las inteligencias, y que no están al alcance de todas las fortunas.

Popularizar la historia de la Bula de la Santa Cruzada, para que con mayor facilidad pueda conocerse su importancia; demostrar las inestimables indulgencias, facultades y gracias que concede, y facilitar la resolucion de las dudas y dificultades que pueden ofrecerse, tal es el objeto que nos ha impulsado á escribir este tratado.

Despues de referir en él las circunstancias y épocas de cada concesion, espondremos las varias especies de gracias que contiene cada uno de los sumarios en que se divide la Santa Bula, como son los de vivos, difuntos, composicion y laticinios. Se enumerarán tambien las facultades apostólicas del Sr. Comisario General, las comisiones que en diversas épocas se le han concedido, y las solemnidades de la publicacion en los diversos tiempos. Seguirá una reseña de la administracion, del importe de sus productos, de la aplicacion que se ha hecho de estos fondos y de otros que tambien estaban concedidos á Cruzada, y de la tasa de la limosna desde su principio, esponiendo cuál es la que debe darse en el dia á los diferentes sumarios, y á qué clase de personas corresponde su

adquisición. Deseando que el cuadro sea todo lo mas perfecto posible, haremos una reseña de las ventajas que ha producido la Santa Bula, religiosa, política y económicamente considerada. Por último añadiremos la esplicacion de los beneficios que se dispensan por el indulto apostólico cuadregesimal, conocido vulgarmente con el nombre de Bula de carne.

Para evitar cualquier desconfianza de nuestros lectores relativamente á la parte religiosa, hemos solicitado el exámen, revision y censura de la Autoridad eclesiástica.

Esta obra constará de un tomito en 8.º, que aparecerá á fines de mayo próximo, y se espenderá en los despachos de Bulas al precio de 10 rs. vn.

Con objeto de hacer una tirada que pueda satisfacer todos los pedidos en tiempo oportuno, hemos dispuesto admitir suscripcion hasta el dia 24 de mayo, en el concepto de que los señores suscritores no abonarán cantidad alguna hasta el momento de recibir la obra, en cuyo acto satisfarán solo la suma de 8 rs.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS 40 HORAS

en la 1.ª quincena de Junio.

Dias 3, 4, 5 y 6 La Santa Basilica Catedral, el Ilmo. Cabildo.

7, 8, 9 y 10 Parroquia de San Millán de Salamanca, el Párroco y feligreses.

11, 12, 13 y 14 Parroquia de San Vicente de Valdecarros, el Párroco y feligreses.

15, 16 y 17 Parroquia de San Pedro de Tejares, el Párroco y feligreses.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.